


IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 983780
A. INFORMACIÓN GENERAL
1. FECHA

Fecha de prueba 26/05/2024	Nombre o Razón social JHON EDISON ECHAVARRIA ALVAREZ	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() No. 71293436
Dirección: CL 75 B SUR N 52 31	Teléfono fijo o Número de Celular 5962659	Ciudad: MEDELLÍN
		Departamento: ANTIOQUIA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: TJZ221	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: JAC	Línea: HK6591KH
Modelo: 2014	Número de Licencia de Tránsito 10021061961	Fecha de Matrícula 15/12/2014	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: LJ16AB3C5E1500533
No. de Motor: D4067171	Tipo motor: Diésel	Cilindraje (cm3)(si aplica) 2771	Kilometraje: 225723	No. de Sillas: 16	Vidrios polarizados: SI() NO(X)
					Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota. Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad	
Ruido escape		----	dBA	Baja derecha	5,00	2.5	k lux	1,60	0.5 - 3.5	%	90,7	225	k lux
				Baja izquierda	5,40	2.5	k lux	2,20	0.5 - 3.5	%			

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS
6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

8. FRENOS													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
84,0	50	%	Eje 1 izquierdo	5903	7056	N	Eje 1 derecho	6708	7909	N	12,0	30	%
			Eje 2 izquierdo	5971	7477	N	Eje 2 derecho	7059	8056	N	15,4	30	%
Eficacia auxiliar 31,3	Mínimo 18	Unidad %	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N	30	%	
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N	30	%	
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N	30	%	

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%

11. EMISIONES DE GASES
11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nitroso (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralenti ---- %	Ralenti ---- %	Ralenti ---- %	Ralenti ---- ppm	Ralenti
		Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero ppm	Crucero

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp C°	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado	5,0 <5000	m-1

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA
NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL
NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 3565 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)		Eje 2 (mm) (psi)		Eje 3 (mm) (psi)		Eje 4 (mm) (psi)		Eje 5 (mm) (psi)		Repuesto (mm) (psi)	
IZQUIERDA	3,21	92,0	3,64-3,14	94,0-97,0		0		0		0	6,21	90,0
DERECHA	3,25	93,0	2,13-8,01	95,0-95,0		0		0		0	0,00	0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI <u>X</u> NO <u> </u>	
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
FAVORABLE: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.

Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

1ª Insp.: 983778 25/05/2024 15:02 - 983780

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 3112.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Profundímetro: L2/SH2008A05492

Detector de Holguras: L2/3X6007

Sonometro: L2/2015043214

Termohigrometro: P701H01

Frenometro: L2/202707/202707

Regloscopio: L2/68

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ItvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alineación al paso (1025) JHOBER FERNANDO COPETE
Alumbrado (1005) LUIS FERNANDO BARROS Frenos (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Rines y Llantas (1005) LUIS FERNANDO
BARROS
Foto D. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Foto T. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

120248F2A5CC25A0BD5D

FIN DEL INFORME